

Ap 12
22-01-20

#12

Paute, 21 de enero del 2020



Sr. Juan Pablo Ruilova Astudillo

Presente

De mi consideración

Tengo el agrado de llevar a conocimiento que mediante acto constitutivo celebrado el 21 de enero del 2020, en la Notaria Publica Primera del Cantón Gualaceo, se elevó a escritura pública la compañía "RIOCUTILCAY CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", designo a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil, del Cantón Paute. -

Usted ejercerá la función con facultades y atribuciones determinadas en el Artículo Trece del Estatuto Social.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cristian Patricio Salinas Marin".

Cristian Patricio Salinas Marin

Gerente

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía "RIOCUTILCAY CONSTRUCCIONES CIA. LTDA."

Paute, 21 de enero del 2020

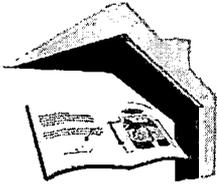
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Pablo Ruilova Astudillo".

Juan Pablo Ruilova Astudillo

C.I.: 010487282-5







REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTÓN PAUTE

RAZON:

Repertorio N° 12

Fecha de Repertorio: 22/01/2020

LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, el presente Nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RIOCUTILCAY CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., queda inscrito en esta fecha, bajo el número 12 del Libro de Sujetos Mercantiles. Paute, 29 de enero del 2020.

Abg. Mérida Luna Peralta

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

Inscrito por: Ana Villalta



1000
1000
1000

1000 1000 1000